



CODI DE VERIFICACIÓ	4110445R4V6Y5D4414EE		
PROCEDIMENT	T430 Mocions dels grups polítics municipals		
EXPEDIENT NÚM.	AJT/39696/2026	DOCUMENT NÚM.	376831/2026
ÀREA	Alcaldia-Presidència		
UNITAT	Secretaria General del Ple		

DILIGÈNCIA.- El Ple, en la sessió AJT/PLE/3/2026 de 24 de març de 2026, **va aprovar**, amb el text que figura a continuació, **la moció** següent:

MOCIÓN PARA INCREMENTAR LA SEGURIDAD EN EL BARRIO DE SANT JOSEP.

La inseguridad ciudadana es una realidad que se ha propagado por todos los barrios de L'Hospitalet. Sant Josep es otro ejemplo del rápido deterioro que están sufriendo nuestros barrios que repercute directamente en vida diaria de los ciudadanos.

Así, los vecinos de la zona de la Avenida Carrilet en la intersección con la calle Leonardo Da Vinci, denuncian la preocupante escalada delincriminal que tienen que soportar desde hace tiempo. Lamentan que el deterioro progresivo de la convivencia y la seguridad pública ha convertido la zona en un espacio peligroso con graves problemas de convivencia.

Relatan que la situación es insostenible de episodios recurrentes de delincuencia, robos, hurtos, trapicheos de drogas, chatarrerías conflictivas, botellones, ruidos e, incluso, tentativas de agresiones sexuales, a plena luz del día, en el descampado.

No son sensaciones, son la consecuencia a una serie de carencias estructurales en materia de seguridad y hechos delictivos cada vez más frecuentes:

- **Inseguridad y falta de presencia policial:** Los vecinos denuncian una ausencia evidente de patrullaje preventivo, tanto de la Guardia Urbana como de Mossos d'Esquadra. Esta falta de policía de proximidad facilita la comisión de hurtos y delitos violentos a plena luz del día.
- **Incivismo y degradación del espacio:** El consumo de alcohol en la vía pública se está normalizando de forma alarmante. El vandalismo sobre el mobiliario urbano y el ruido constante en horas de descanso han cronificado un clima de impunidad que expulsa a las familias de la Plaza del entorno.
- **Déficit de iluminación pública:** Existen numerosos "puntos oscuros" en esta zona, especialmente en el descampado. La falta de potencia lumínica o la existencia de farolas averiadas genera túneles de sombra que aumentan la vulnerabilidad de los peatones en horarios nocturnos.
- **Agresión sexual:** La combinación de la falta de vigilancia y la mala iluminación ha convertido la zona del descampado en un foco de alto riesgo, donde se ha producido, al menos, una agresión sexual con intento de violación.
- **Descampado:** Este espacio público se ha convertido en un vertedero, una zona degradada por falta de limpieza, iluminación, mantenimiento de parques y jardines



(matorrales descontrolados) y por la falta de mantenimiento de las vallas, lo que representan un problema de salubridad y peligro para los transeúntes.

Por ejemplo:



- **Chatarrerías conflictivas:** Las chatarrerías que operan en la zona atraen un flujo constante de personas con carros de supermercado y vehículos de gran tonelaje que provocan problemas de convivencia; riesgos de salubridad por el acopio de materiales peligrosos o inflamables y un mercado negro de materiales de procedencia dudosa (cableado de cobre, mobiliario urbano robado).

Desde el Partido Popular consideramos que la seguridad es el derecho de la ciudadanía a transitar por su barrio sin miedo y el Ayuntamiento debe garantizar la seguridad en lugares públicos y debe mantener el alumbrado público en condiciones óptimas. La inacción del equipo de gobierno socialista no solo cronifica el problema, sino que genera una fractura social entre la administración y los administrados.

Por todo ello, el Pleno a propuesta del grupo municipal del Partido Popular,

ACUERDA:

PRIMERO. - Instar al equipo de gobierno municipal a incrementar las patrullas preventivas por la zona de la Avenida Carrilet con la calle Leonardo Da Vinci.

SEGUNDO. - Instar al equipo de gobierno municipal a estudiar la instalación de cámaras de seguridad en el descampado que permita monitorizar el espacio para dar seguridad a los vecinos.

TERCERO. - Instar al equipo de gobierno municipal a inspeccionar las chatarrerías que operan en la zona para verificar la procedencia de los materiales que venden y clausurar aquellas que operen ilegalmente.



CUARTO. - Instar al equipo de gobierno municipal a incluir en el nuevo Plan de renovación lumínica los "Puntos Críticos" que permitan la sustitución de las farolas fundidas y reforzar la iluminación en la zona del descampado que garantice itinerarios seguros para las mujeres y menores.

QUINTO. - Instar al equipo de gobierno municipal a llevar a cabo una limpieza extraordinaria de basura y residuos abandonados provocados, en buena parte, por el trasiego de la chatarra y residuos industriales.

SEXTO. - Dar traslado a la Federación de Asociaciones de Vecinos de L'Hospitalet, a la AAVV de Sant Josep, al Consell del Districte I, al Área de Seguridad Ciudadana, al Área de mantenimiento y limpieza y a la Sindicatura de Greuges de L'Hospitalet.